


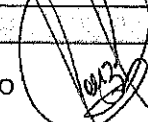
Proveedor: Su número en nuestra empresa: 4355393 SOLUCIONES AMBIENTALES Y EN SEGURID HIGIENE, S.A. DE C.V. AV. 5 PONIENTE EXT. 2109, INT. 9 72000 PUEBLA-SAN MATIAS [Redacted]	Referencia	Centro GH78	Día 06	Mes 07	Año 2018
	Departamento solicitante	Condiciones de pago: ZA20 20 DÍAS Pago en: 20 días 0.000 % Pago en: 0 días 0.000 % 0 días neto			

Entregar en: LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL [Redacted]	Facturar a: CGV180330JS5 CFE GENERACIÓN VI AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164 COL. JUÁREZ DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06600
---	---

Pós.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
00001	1	UNI	ESTUDIOS SONOMETRIA PERIMETRAL EL SERVICIO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR PARTE DE LA C.F.E. DICHAS ESPECIFICACIONES APLICA PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA I Y II. Detalle de los servicios contratados:	25,700.00	25,700.00	Orden 000911201721	3747/GH78/A02	
1	1	UNI	3006921 SERVICIOS DIVERSOS	25,700.00	25,700.00			

En el documento se testaron el Registro Federal de Contribuyentes y dirección de la central por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Importe con letra	Subtotal	25,700.00
VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MEXICANOS 00/100	IVA/Rec.	4,112.00
	Total	29,812.00

FORMULO: ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL 	AUTORIZO: ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL 
---	--

Penas Convencionales

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "PROVEEDOR" SE HARA ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DIA DE DEMORA, SIN QUE EL MONTO DE LA PENA ESTIPULADA EXCEDA EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

Garantías

NO REQUIERE FIANZA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MENOR CUANTÍA.

Condiciones de Entrega

Condiciones de Pago

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR SU FACTURA LOS DIAS VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, PARA SU REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DE LA CENTRAL, CFE CUBRIRA EL PRECIO CONVENIDO A LOS 20 DIAS NATURALES COMPUTADOS A PARTIR DEL LUNES SIGUIENTE A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

Condiciones de Precio

PRECIOS FIJOS

Plazo de Entrega

25 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

Cláusulas del Contrato

EL PROVEEDOR PARA EFECTO DE OBTENER EL PAGO DEL PRECIO PACTADO, PRESENTARA A LA COMISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE MANERA FEHACIENTE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.

Justificación Compra Directa

SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO PARA DAR ATENCIÓN A LA GESTIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE INDUSTRIA LIMPIA.

"Por la presente me obligo a entregar los bienes y/o proporcionar los servicios descritos en el presente documento (Orden de Compra Local de Bienes, Orden Local de Servicios u Orden Local de Obra) en los tiempos pactados en el mismo y me sujeto a lo estipulado en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias que apliquen, así como a los términos establecidos en el mismo.

Nombre del representante legal Gloria Luna Primo

Cargo Apoderado Legal

El representante acredita su poder para firmar el contrato de la siguiente forma:"

Firma: 

Fecha: 25/09/18

En el documento se testaron el Registro Federal de Contribuyentes y dirección de la central por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

